

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION/

DECRETO N°3523/

VISTOS:

1. Solicitud de del encargado de la Escuela de Quelhue.
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que el encargado de la Escuela de Quelhue en el área de difusión, solicita las adquisición de calendarios para difusión del establecimiento en su comunidad por Sep, para lo que se requiere la compra de 1.000 calendarios.
2. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	VALOR TOTAL
María Isabel Poo Poo		1000	\$154.700.-
Manuel torro Rebollo		1000	\$184.450.-
Jorge Araneda Contreras		1000	\$208.250.-

3. El proveedor, **María Isabel Poo Poo, Rut: 10.771.563-0.** oferta el producto más conveniente, a un menor costo que los demás proveedores.
4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el articulo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE: el Trato Directo, con el proveedor:

María Isabel Poo Poo, Rut: [REDACTED] por la confección de calendarios de difusión Escuela de Quelhue por Sep.

IMPUTESE los gastos a la cuenta, 215-22-07-001-000-000 "Servicios de Publicidad" del presupuesto de gastos de este Departamento de Educación, centro de costos SEP Quelhuel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CBM/GMP/DDG/ERR/abr
Distribución
Finanzas
Archivo Municipal
Archivo



VºBº CONTROL

ITEM 215-22-07-001	\$ 1.300.000,-
TOTAL AUTORIZADO	\$ 1.300.000,-
Monto Acumulado	\$ 842.100,-
Incluido PTE. DECRETO \$	\$ 842.100,-
SALDO POR COMPROM.	\$ 457.900,-
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	